



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XV LEGISLATURA

Serie B:
PROPOSICIONES DE LEY

16 de junio de 2026

Núm. 333-2

Pág. 1

TOMA EN CONSIDERACIÓN

125/00014 Proposición de Ley de modificación de algunas disposiciones normativas procesales con relación al derecho de morir dignamente.

El Pleno del Congreso de los Diputados, en su sesión del día de hoy, ha tomado en consideración la Proposición de Ley de modificación de algunas disposiciones normativas procesales con relación al derecho de morir dignamente, presentada por el Parlamento de Cataluña, publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie B, núm. 333-1, de 29 de mayo de 2026.

Se ordena la publicación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de junio de 2026.—P.D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Fernando Galindo Elola-Olaso**.